

RECUADRO II.2:

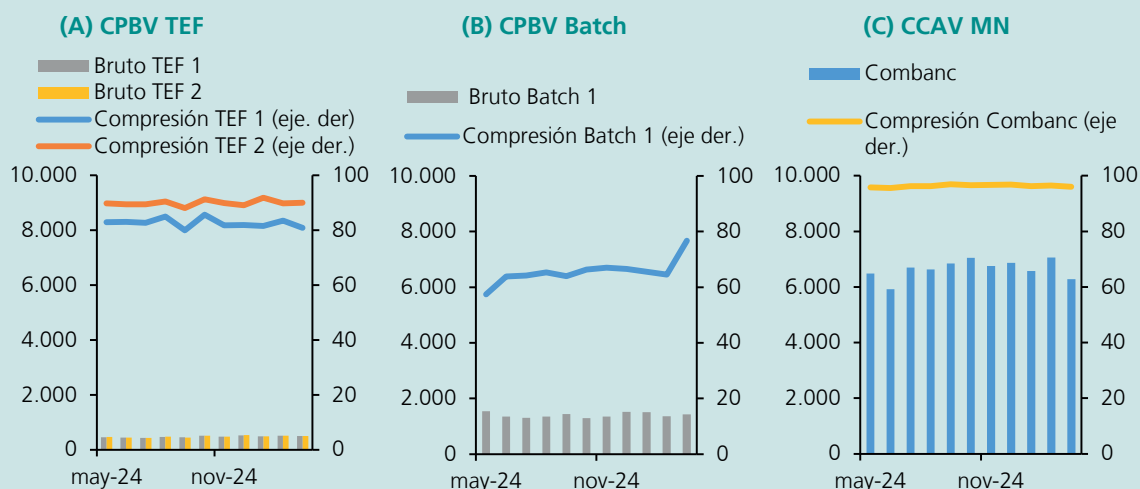
Análisis de métricas comparativas entre Infraestructuras de Pagos

Para determinar el nivel de importancia de las infraestructuras de compensación de pagos, es necesario tomar en cuenta diferentes dimensiones de análisis. Estas se pueden resumir en los modelos de compensación y liquidación utilizados (i.e., bruta o neta diferida), la totalidad de los montos brutos y netos procesados, la incidencia de los factores de compresión, los tipos de pagos involucrados (i.e., mayoristas versus minoristas) y el diseño de los resguardos financieros. En este recuadro, se revisarán algunos de estos elementos, de manera complementaria a los ya mencionados a lo largo de este Capítulo, aplicándolos específicamente a la Cámara de Compensación de Pagos de Alto Valor en Moneda Nacional (CCAV MN), operada por Combanc, y a la Cámara de Compensación de Pagos de Bajo Valor (CPBV), operada por CCA, como representantes de infraestructuras de pagos mayoristas y minoristas.

Como ha sido mencionado en este documento, cada cámara establece diferentes ciclos de liquidación de manera consistente con los tipos de pago involucrados. La CPBV distribuye la compensación y liquidación en dos ciclos para los pagos de Transferencias Electrónicas de Fondos (CPBV TEF) y dos ciclos para los pagos tipo batch (CPBV Batch). Distinguir entre estos ciclos es relevante para determinar los montos brutos aceptados e ingresados a procesamiento. Por otra parte, la CCAV MN mantiene solo un ciclo de liquidación hacia el final del día.

En términos de montos brutos, los ciclos que procesan cifras menores corresponden a los pagos asociados a transferencias electrónicas de fondos. Cada uno de estos ciclos equivalen a un 8% de los pagos procesados por la CCAV MN. Les siguen los pagos asociados a la CPBV Batch, pues estos pagos directos incluyen ítems de mayor valor, como el pago de remuneraciones. Sin embargo, estos pagos pueden ser altamente predecibles al no presentar gran variabilidad entre meses (aunque sí entre días del mismo mes). El monto bruto compensado equivale a un 23% de los pagos procesados por la CCAV MN (Gráficos II.3).

GRÁFICOS II.3 MONTOS BRUTOS PROCESADOS POR SISTEMA DE PAGO Y FACTORES DE COMPRESIÓN
(miles de millones de CLP promedio diario, porcentaje)

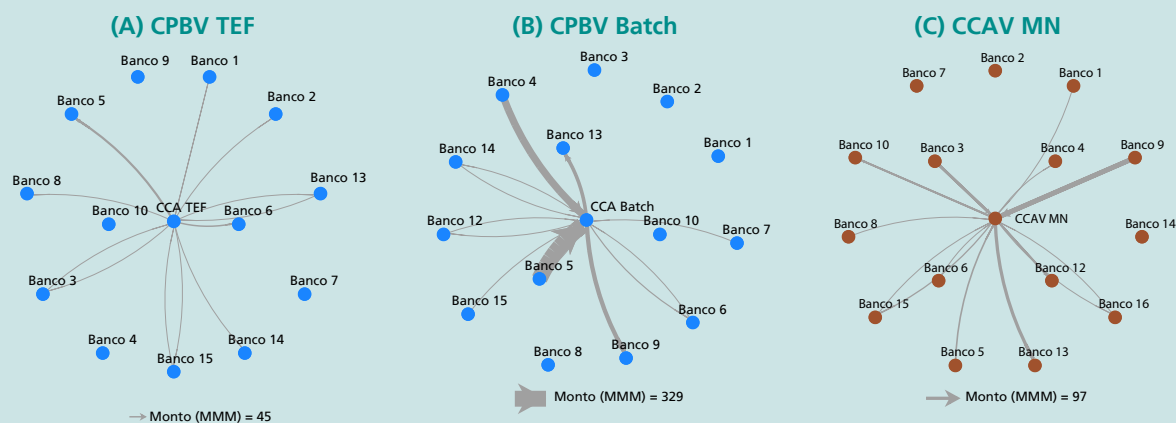


Nota: Se considera sólo el ciclo 1 de batch, pues el ciclo 2 representa sólo un 0,4% del monto compensado en el 1.
Fuente: BCCh.

En lo que se refiere a factores de compresión, las diferencias se generan por la propia naturaleza de los pagos compensados. El factor de compresión de la CPBV Batch es inferior y cercano al 60% en promedio, en comparación con los pagos de CPBV TEF (85%). Esto es esperable dado que, por su naturaleza, los pagos batch son mucho más unidireccionales entre las instituciones, mientras los pagos de TEF presentan una mayor volatilidad y, por lo tanto, menor predictibilidad. En los sistemas de pago como la CCAV MN, en cambio, es esperable contar con altos factores de compresión pues procesa operaciones durante el día producto de diferentes transacciones realizadas en la economía, generando constantemente pagos a favor y en contra de sus participantes.

Lo anterior se puede reflejar en redes de pagos que ilustran el monto de los saldos netos liquidados por los participantes (Diagramas II.6). En ellas se aprecia que, para pagos de la CPBV Batch, existe un banco (Banco 5) que predomina como acreedor neto, presentando una red más desbalanceada que la de CCAV MN, donde la mayoría de los participantes liquida saldos netos similares. Al existir un participante más acreedor que el resto, hay menos neteo, menor factor de compresión y mayores montos de saldos netos. A su vez, en el caso de los pagos TEF, existen participantes acreedores o deudores netos históricos, esto es, que sus clientes reciben o realizan más pagos de los que hacen en general. Lo anterior puede explicarse por la cantidad de cuentahabientes, costos por transferencias u otros factores.

DIAGRAMAS II.6 RED DE PAGOS SALDOS NETOS
(promedio diario marzo 2025)

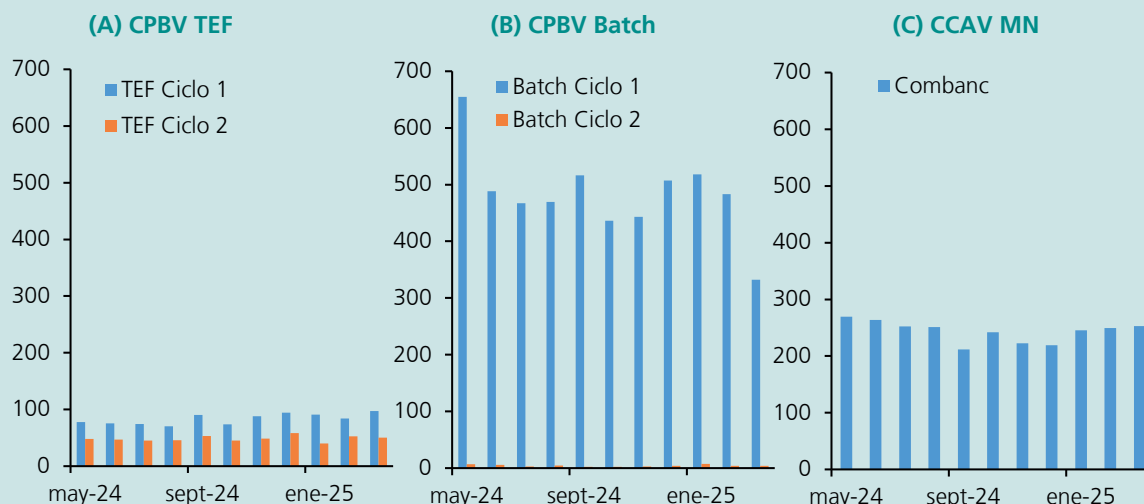


Notas: CPBV TEF considera ciclo 2; las dinámicas del ciclo 1 son similares y se llega a las mismas conclusiones. CPBV Batch considera ciclo 1, pues el 2 representa solo el 0,4% de los pagos.
Fuente: BCCh.

Los saldos netos representan el riesgo de crédito al que se exponen los participantes al utilizar una cámara de liquidación neta diferida (Gráficos II.4). Más allá de los pagos que hicieron y recibieron durante los ciclos, al final de éstos deben contar con el monto de liquidez que cubra el pago neto derivado de los mismos. Los más expuestos, por lo tanto, son los participantes acreedores, que esperan recibir las obligaciones por parte de los deudores. Si estos últimos no abonan los fondos necesarios para la liquidación, se activan los protocolos de liquidación extraordinaria propios de cada cámara, utilizando los esquemas de garantías diseñados para tal efecto.

A la hora de evaluar la diferencia en los montos netos liquidados por cada tipo de pago y ciclo, se observa que el ciclo que liquida mayores montos en el Sistema LBTR corresponde al Ciclo Batch 1, seguido por la CCAV MN (Gráficos II.4). Esto se explica por lo expuesto anteriormente: pese a que los montos compensados por la CCAV MN son hasta 7 veces los compensados por el primer ciclo de batch de la CPBV, el factor de compresión es significativamente menor, dada la naturaleza unilateral de los pagos.

GRÁFICOS II.4 SALDOS NETOS PROCESADOS POR SISTEMA DE PAGO
(promedios diarios en miles de millones de CLP)



Fuente: BCCh.

Así, por su naturaleza, los pagos batch se caracterizan por ser predecibles, en el sentido de que corresponden a pagos por concepto de proveedores o remuneraciones conocidos, en su mayoría, de manera previa al día de pago. Además, son pagos estacionales, concentrándose en las últimas semanas de cada mes. Por su parte, las TEF no cumplen con estas características, pues responden a comportamientos de los cuentahabientes sin patrones definidos, lo que también aplica a los pagos de la CCAV MN. Así, un factor de mitigación adicional para reducir el riesgo de crédito asociado a los pagos de la CPBV Batch sería aumentar el porcentaje de prefondeo mínimo en efectivo, al ser más predecibles y estacionales (Tabla II.3).

TABLA II.3 SALDOS PROMEDIO POR CICLO DIARIO Y SEMANA DEL MES, 2024^{1/}
(miles de millones de CLP)

Semana	TEF Ciclo 1	TEF Ciclo 2	Batch Ciclo 1	CCAV MN
1era Semana	140	54	333	252
2da Semana	64	32	384	246
3era Semana	61	34	486	250
4ta Semana	52	43	652	253
5ta Semana	80	86	582	254

Nota: (1) Los datos solo consideran desde el mes de abril de 2024, fecha en que CCA comenzó a liquidar en el Sistema LBTR.
Fuente: BCCh.

Respecto a los ciclos de pagos TEF, se observa que el saldo liquidado en el primer ciclo es superior al del ciclo siguiente. Esto se explica principalmente porque el mencionado primer ciclo compensa todas las transferencias que realizan los cuentahabientes los fines de semana, encontrándose más expuesto a riesgos. Para minimizar esta exposición neta de los participantes, que aumenta conforme se alarga el ciclo de compensación, habilitar el Sistema LBTR para liquidar estos saldos durante los fines de semana podría evaluarse como un posible mitigador.

En síntesis, dados los diferentes factores expuestos, no es evidente que las infraestructuras de pago evaluadas tengan una importancia sistémica similar. No obstante, dada la importancia de los sistemas de pago, tanto para la estabilidad financiera como para la continuidad de los pagos, y considerando que, en términos agregados, los pagos minoristas pueden alcanzar una dimensión relevante desde un punto de vista sistémico, el BCCh se encuentra revisando y modernizando constantemente su normativa para integrar distintos modelos de compensación minoristas al perímetro regulatorio. En este sentido, cada tipo de cámara cuenta con resguardos financieros acorde a su operación, tipos de pagos procesados y aplicación de estándares internacionales. En el caso específico de las CPBV, debido a que corresponden a un nuevo tipo de infraestructura, se encuentra en evaluación la suficiencia de sus resguardos financieros y procedimientos, tomando en consideración (al menos) su primer año de funcionamiento.